Precios de suscrición Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, juéves, 25 Agosto de 1892. N.º 3.326

SECCION POLITICA

Ingerencia funesta

No comprendemos cómo se deja pasar, poco menos que desapercibido, un asunto relacionado con las fiestas del Centenario, y que consideramos de grandísima importancia.

Iniciada la idea del Centenario, no importa por quién ni hemos de discutirlo ahora, se apoderó de ella el Sr. Cánovas del Castillo, se erigió en presidente de la junta y comenzó á dirigir los trabajos, encauzándoles por un sendero que sólo conduce al deslucimiento de la fiesta.

De él partió ó el patrocinó por lo menos, el proyecto absurdo de que se celebrará en Huelva la fiesta principal; esto que no tiene razón de ser, ha de contribuir á romper la necesaria unidad, y con ella la armonía.

Si hay ó no miras interesadas en el asunto, no queremos saberlo ó no queremos decirlo, auuque si resulta que una *compañía inglesa* viene á ser, por obra y gracia del señor Cánovas del Castillo, la encargada de glorificar una hazaña española, y de explotarla al mismo tiempo.

En Huelva debió celebrarse en justicia, como se ha celebrado, el aniversario de la salida de Colon. Hecho esto, ha terminado la misión de Huelva. Celebrar allí la fiesta de Octubre, es anómalo, absurdo, fuera de razón.

Las fiestas del Centenario pueden y deben tener un doble aspecto; nacional y local.

Granada, Huelva, Cádiz, Barcelona, Valladolid, deben conmemorar los recuerdos que guardan de Colon.

Las fiestas de carácter nacional debieran conmemorarse en la capital de España, que es la residencia de sus Reyes, la residencia diplomática, la representación oficial.

La misma razón hay para llevar esta representación á Huelva que á Villagarcía, por ejemplo.

En su corte (y no en Huelva) esperaron los Reyes Católicos el regreso de Colón. En su corte (y no en Huelva) deben conmemorar el hecho los descendientes de aquéllos.

Otras razones de conveniencia nacional pudieran invocarse, pero no hacen falta.

Llegando á Huelva la representación nacional, ¿que vamos á celebrar en Madrid? ¿Fiestas locales?

No hay razón que las abone.

Aquí vendrán los sábios á reunirse en Congresos, al mismo tiempo que la Córte, la representación oficial las fiestas oficiales estarán en Huelva. ¿Donde queda la unidad?

De aquí ha de resultar forzosamente lo que decimos; el deslucimiento de las fiestas.

En suma: que la ingerencia del Sr. Cánovas del Castillo en este asunto, como en todos los que pone mano, resultará funesta, y expone á la nación á quedar en ridículo.

(El Demócrata).

El Papa
y los ultramontanos

Los ultramontanos de por acá, íntegros ó carlistas, aparentan no entender lo que ha querido decir el Papa en sus Encíclicas. Y, sin embargo, está muy claro. No reconoce la República francesa circunstancialmente, no manda á sus prelados que la reconozcan y obedezcan para vencer dificultades del momento.

No. León XIII al proclamar la legalidad de la República francesa, consagra todas las Repúblicas Es el poder civil, en cuanto tal poder puede hacer la felicidad de las naciones, el que bendice el Padre Santo.

Inspirándose en las tradiciones del cristianismo, en las palabras de Jesús, en la obra histórica de la Iglesia, separada de todo pensamiento de mundano poderío, el sucesor de los Apóstoles lleva con sus predicaciones la paz á los pueblos.

Quieren éstos, en su soberanía, darse una República, encuentran éste el único gobierno compatible con la dignidad humana; pues no será el Pontífice quien impulse á la desobediencia, quien lance á los católicos á la guerra civil. La voz del que representa la religión, que es amor entre todos los hombres, no puede dividirlos en castas por la forma de gobierno.

Deben prepararse carlistas é íntegros, ultramontanos de todas especies, para interpretar la palabra del Sumo Pontífice, como ella demanda ser interpretada; con carácter católico universal.

¿Qué harían esos tradicionalistas si mañana se estableciera la República en España? ¿Con qué derecho iban á levantar pendon de guerra santa contra una República cuya legitimidad reconoce el que es fuente de toda verdad? ¿Es que lo lícito, lo legal en Francia, no lo es en España? ¿Es que en nuestra tierra se han de librar perpetuamente batallas de religión?

Por parte de los republicanos españoles no se librarán. La República, por lo mismo que es un gobierno nacional, un gobierno del pueblo, un gobierno en el que pueden vivir todos los ciudadanos, no puede significar el exterminio, ni siquiera la enemiga contra las grandes instituciones del espíritu humano.

Lo que sí significa y representa la República es la independencia del poder civil y el respecto á su dignidad. Mas han aprendido mucho nuestros republicanos; por algo se llaman y son partidos históricos y saben que para un pueblo como España, tan dividido por interiores discordias, donde tanta sangre se ha derramado, conviene dejar en paz á las conciencias. Si la misión del Estado no es ni puede ser hacer religión tampoco el perseguirla.

Sépanlo los tradicionalistas españoles y respondan á la paz con que les brinda la República, con la obediencia y el acatamiento á las palabras del Santo Padre León XIII.

El es padre de los pobres, consuelo de los miserables, amparo de todos los desheredados en el orden superior del espíritu. Y los tradicionalistas, al proclamar una monarquía con sus privilegios medio-evales son el azote de esos pobres miserables y desheredados de la tierra.

Todavía ahora pueden disputar con fundamento títulos de legitimidad á la dinastía. Pero la República, el gobierno de todos borra esas diferencias y confunde en un ósculo de paz á todos los partidos.

Allá á Roma irá Castelar, considerado un dia como réprobo, á rendir un justo homenaje de admiración al gran talento político de León XIII.

¿Por qué entonces acá en España han de mirar en Castelar, y en otros republicanos españoles, enemigos de la Iglesia, abrigando un odio irracional contra grandes patriotas, que hombres de su tiempo pelearon, no contra la religión, sino contra el fanatismo?

Es necesario que se sepa, y repetirlo un dia y otro, hasta que labre en las conciencias. La República española, traida por la voluntad de la nación, por el mayor número, como única solución de paz, contaria con el reconocimiento del Sumo Pontífice. Y los carlistas y los íntegros, al no reconocerla, se rebelarían una vez mas contra el Papa.

Demostrarían que no son católicos, sino sectarios facciosos, enemigos de su Dios y de su patria.

(El Liberal).

El federalismo en Inglaterra

Ha dicho Pi Margall en la *interview* últimamente publicada:

«La federación gana allí terreno, porque Inglaterra va dando autonomía á Irlanda, tal como nosotros queremos. Gladstone no solo piensa para Irlanda, sino para Escocia y el país de Gales. Si esto se realiza, producirá sus naturales consecuencias, y la federación constituirá el sistema del gobierno inglés.

»En Inglaterra ha ganado tal terreno el sistema federativo, que lo ha aplicado y lo sigue aplicando á sus colonias, tanto que son ya gobiernos federales los del Canadá y la Australia.»

Al leer estas palabras vínome á la memoria un libro que recientemente ha publicado la *Revue de droit international.* El libro lleva este título: *Movimiento hacia una constitución federal del imperio británico.* Su autor es uno de los tratadistas más notables de Derecho de gentes, es Rolín-Jaequemyns.

Creo interesante extractar lo que dice tal libro en apoyo y confirmación, aunque no lo necesite, de lo que proclama el Sr. Pi.

* *

«Hace algunos años que se viene notando en las diferente partes del imperio británico un importante movimiento que se propone transformar en un vínculo federal las relaciones que hasta aquí han existido entre Inglaterra y sus colonias. Y para apreciar la importancia de este hecho, por respecto al porvenir de la humanidad, bastará con que fijemos la vista en un mapa del mundo. La Gran Bretaña, su Imperio de la India y sus colonias abrazan hoy una superficie de 25 poblaciones de 340 millones de habitantes próximamente; es decir, la sexta parte de la superficie del globo y la quinta parte de la población total del mismo. La superficie sobre que se extiende el imperio ruso es muy poco menos que la del imperio británico: más la población de aquél equivale tan solo á la tercera parte de la población de éste.

Si comparamos estos dos imperios, por lo que se refiere á la adhesión de sus diversos componentes, á su unificación administrativa, legislativa y comercial y á su independencia absoluta, encontramos por un lado un imperio continental compacto que se extiende sin interrupción desde las fronteras de Alemania hasta las de la China, desde los hielos del Polo hasta las motañas de la Armenia y hasta las fuentes del Indo y del Gangues; por otro, una nación de 40 millones de habitantes, establecida en un dominio insular de 300.000 kilometros cuadrados, desde donde tiene que gobernar y defender, por medio de la política y de las armas, un territorio setenta veces más grande que ella, repartido en fracciones desiguales por toda la superficie del globo.

El ejemplo de la separación de las colonias de la América del Norte ha enseñado á Inglaterra á ser prudente y liberal con las demás colonias.

Los lazos que unen las diferentes partes del imperio británico son, según dijo un dia lord Granville, de acero y de seda. Y debemos añadir que cada vez más tienden á ser de seda y á dejar de ser de acero. Los lazos de acero los que resultan por una parte de la presencia actual ó inminente de fuerzas militares suficientes para reprimir toda veleidad separatista ó insurreccional, y por otra de una administración civil perfecta definida que recibe el impulso directo del gobierno de la metrópoli.

No todas las colonias tienen el mismo gobierno. En primer término existen las colonias de Corona, cuya administración se ejerce por el gobierno central, como por ejemplo la India. En segundo lugar hay colonias que tienen instituciones *representativas* y en las que la Corona no tiene mas intervención que la de nombrar y vigilar á los funcionarios públicos. En tercer lugar, hay colonias que no solo tienen cuerpos legisladores propios, sino también *gobiernos responsables.*

Veamos ahora los lazos de seda. Existe ante todo uno muy poderoso que resulta de la misma lenidad y dulzura del gobierno, el cual permite el libre desarrollo de las instituciones locales, tolera todos los cultos, respeta todas las opiniones y no se deja sentir sino como poder

protector y moderador.

Pueden también considerarse como causas morales que mantienen la unión entre Inglaterra y sus posesiones de Ultramar, el prestigio de la metrópoli como potencia colonizadora, la difusión de la lengua inglesa, la superioridad de la marina militar y mercante de la Gran Bretaña, las relaciones industriales y comerciales que ésta mantiene con sus colonias la homogeneidad de la vida social, intelectual, literaria, etc., de una y otras, todo lo cual produce entre ellas una verdadera solidaridad nacional.

Pero en fin, no son estos lazos tan fuertes, que no puedan romperse ó cambiar el imperio en una federación. Los peligros actuales provienen de la transformación que necesariamente se ha operado en el espíritu público de las nuevas generaciones de las colonias más florecientes y del sentimiento que de su vitalidad y energía adquieren las mismas. Al lado del patriotismo tradicional hacia la vieja Inglaterra, es imposible que no nazca en el Canadiense y en el Australiano un patriotismo nuevo, más local, no todavía antagónico, pero sí rival del primero.

Varios publicistas se habían ocupado ya de la situación á que puede llegar en lo futuro el estado de relaciones entre Inglaterra y sus colonias, estado de que nosotros acabamos de hablar, cuando en noviembre de 1884 se constituyó en Inglaterra la asociación denominada «Liga para la federación imperial», la cual, como indica su nombre, tiene por objeto asegurar, mediante la federación, la unidad permanente del imperio, permitiendo la constitución de Parlamentos locales y combinando los medios y riqueza del imperio para la custodia de los intereses comunes; de esta manera la liga se propone combinar la vida y autonomía local con la nacional. Secundando estos propósitos, la reina Victoria en su mensaje al Parlamento, fecha 15 de septiembre de 1886, anunció la convocatoria de una conferencia imperial que se reunió en 4 de Abril de 1887, teniendo representación en ella los dos partidos dominantes en Inglaterra y muchas colonias de ésta. Se supo advertir en la conferencia el espíritu de todos los representantes en favor de ciertas medidas de inmediata utilidad práctica; pero así mismo que no había llegado todavía el momento de crear un verdadero organismo federal. Mas eso no quiere decir que esté lejano el día de constituir una federación. La dificultad está en crear un órgano del pacto federal que no debe ser el Parlamento inglés, sinó algo superior á las instituciones existentes.

Este movimiento hácia la constitución federal del imperio británico puede llegar á tener consecuencias muy trascendentales para los estados continentales de Europa, menos Rusia y Turquía. En efecto: los estados continentales europeos, excepto Rusia y Turquía, son 20: cuatro grandes potencias, cuatro estados minúsculos y 12 estados regulares ó pequeños. Suponiendo que entre todos ellos y sus colonias se formase una federación, este imperio federal tendría próximamente una superficie de 17.250.000 kilómetros cuadrados y unos 340 millones de habitantes; es decir, bastante menos extensión superficial que el imperio británico y el imperio ruso, pero poco más ó menos la misma población que éstos. Y en cuanto á recursos y cultura intelectual, la federación europea nada tendría que envidiar á ninguna otra aglomeración política.

Ciertamente que esta unión pacífica entre los estados europeos, ni está próxima, ni es probable hoy que en lugar de Estados Unidos no hay en Europa más que estados divididos, envidiosos, armados hasta los dientes, separados por barreras económicas, henchidos de cañones, fortificaciones y armamentos, deseosos de destruirse unos á los otros.

¿Cuál será, pues, la situación de la Europa continental cuando el imperio británico se debe consolidar en una inmensa federación, cuando la Gran Bretaña se convierta en una «aún más grande Bretaña» *(Greater Britain)*, cuyas partes estén unidas, no para atacarse, sino para defenderse mutuamente, encontrando cada parte su prosperidad y su progreso en el progreso y prosperidad de las otras?

Entonces habrá en el mundo cuatro grandes unidades políticas; el imperio británico, el imperio chino, el imperio ruso y los Estados Unidos de América, entre todos los cuales comprenderán las tres quintas partes de la humanidad. El resto se dividirá en tres grupos de estados *desunidos:* el grupo americano (América central y meridional), el grupo asiático, (en el que comprendemos la Turquía) y el grupo de la Europa continental.»

Hasta aquí el libro de monsieur Rolin-Jaequemyns, nutrido de datos, fundado en profundas é interesantes reflexiones.

Ahora preguntamos nosotros. Puesto que el movimiento federal es el movimiento de progreso de la humanidad, ¿no podemos nosotros, esta raza española civilizadora, cuya lengua se habla casi tanto como la inglesa; no podemos nosotros, dominadores un día de un mundo que habíamos descubierto; formar con las Repúblicas americanas una inmensa federación? ¿No podemos nosotros juntamente con Portugal y las colonias, que un día fueron nuestras y de los lusitanos *formar una unidad federal más homogénea* que la de los ingleses con el Canadá, con la India, con el Cabo, con Australia, con Gibraltar, con Egipto, etcétera?

Semejantes esperanzas se desvanecen al contemplar las *monarquías* española y portuguesa. ¡Es muy pequeño el régimen para tan grandes empresas!

M.

Carta de Italia

Colón y los partidos.—No hay canonización.—Los judíos.—Petición al señor alcalde de Madrid.—Buques españoles.—La esposa de D. Carlos en Génova.

Por los telegramas que oportunamente publicó *El Liberal* se habrán enterado mis lectores de los graves desórdenes que se produjeron el domingo último por la tarde en Roma, con motivo de las demostraciones que los clericales intentaron verificar delante del busto de Cristóbal Colón. Soy tan amante de la libertad para todos, que no encuentro términos bastante enérgicos para censurar la conducta nada culta de aquellos jóvenes liberales que impidieron que se verificara el acto en honor del gran genovés, emprendiéndola á bastonazos limpios con los *romeros*, haciendo girones pendones y estandartes, y destrozando los instrumentos de las charangas. Pero tampoco apruebo la manera de obrar de los clericales, debían saber que la gloria de Colón no puede ser monopolizada en beneficio de ideas de partido, y que una manifestación puramente clerical no podía menos de provocar la indignación de la conciencia pública.

* * *

La demostración de una cuestión necesitaba tanto menos llevar un carácter religioso, cuanto hace muy poco tiempo la congregación encargada de examinar si procedía canonizar al descubridor de América, se ha pronunciado en sentido completamente opuesto, alegando que de documentos históricos incontrovertibles, resultaba que Colón había tenido relaciones ilegítimas con una hebrea.

El antisemitismo, que era tan general en tiempos de Colón, jamás tuvo cabida en el alma del gran navegante, y parece que los hebreos desempeñan un papel asaz importante en la historia del mismo. Cuando Colón presentó á D. Juan de Portugal su plano de alcanzar á la India navegando hacia el Oeste, el rey lo transmitió al astrónomo hebreo José Vecinho, el cual le dió su aprobación inmediata. El astrolabio náutico inventado por Vecinho, contribuye también mucho al éxito de las célebres navegaciones de Cristóbal Colón y Vasco de Gama. Sabido es que Colón, en sus viajes de descubrimiento, se llevó á los judíos bautizados, para que hablaran el hebráico con los indígenas, pues por entonces reinaba la creencia de que esta lengua era la lengua universal. Cosignemos, por fin, á título de curiosidad, que precisamente, el año en que se descubrió América, 1492, fué el en que se verificó la expulsión de los judíos de España.

* * *

Dos genoveses parece que en materia de *descubrimientos* no quieren quedarse á la zaga de su gran compatriota. Un periódico de esta, *Il Secolo XIX*, trae en su edición de hoy un despacho que dice lo siguiente: *La Romania* (sepan ustedes que así se llama la Sociedad católica que se llevó la paliza á que se refiere el principio de mi carta). *La Romania* se reunió en Asamblea general y decidió practicar gestiones acerca del alcalde (por aquí dicen sindaco) de Madrid, para que autorice la colocación, en nombre de la Roma católica, de la misma corona (parece que se salvó la corona... destinada á Colón), sobre el sepulcro de Colón que se halla en la capital de España.

»En este sentido se redactó una exposición atestada de considerandos que se dirigió al señor alcalde de Madrid.»

Si esta noticia estupenda no es un *descubrimiento* del periódico genovés, ¿qué va á contestar á la *Romanina* el señor *sindaco* Bosch?

Yo que él, puesto que el sepulcro de Colón se encuentra allende de los mares, en la Habana, ¡emplearía la corona que remitiera la *Romanina* en coronar á la *Cibeles!*.

* * *

La visita del rey de Italia á Génova se ha fijado para el día 7 de Setiembre próximo. Con esto motivo se reunirán en este puerto las escuadras de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Rusia, Alemania, Austria, Portugal, Italia, Grecia, República Argentina, México y España, que vendrán á saludar á Humberto I.

Buena impresión ha producido aquí un telegrama, fechado en Madrid, que transmite la *Agencia Stefani*, y que dice:

«España, deseosa de corresponder al envío de la escuadra italiana á Huelva, ha decidido enviar á Génova, á principios de Septiembre, una escuadra española compuesta de los acorazados «Pelayo», «Reina Rejente», «Vitoria», del crucero «Alfonso XII», y del cañonero «Temerario.»

* * *

El lúnes último ha llegado á esta la princesa Margarita de Borbón-Paruza, esposa de D. Cárlos de España, duque de Madrid. La ilustre viajera fué recibida en la estación por el conde Brunetta d'Usseaux y se hospedó en el *Gran Hotel du Parc*. Hoy ha tomado el tren para Viareggio.

SADI.

Génova 11 de Agosto.

Correo extranjero

M. D. Metzger—uno de los espiritistas más notables, y que ha dado numerosas conferencias sobre la materia en Bélgica, en Suiza y en Francia—acaba de llegar á Paris, donde se propone pasar algunos dias.

A los pocos minutos de llegar visitáronle comisiones de todos los círculos espiritistas de Paris, y de acuerdo con ellos ha tratado de la organización de un Congreso, donde M. Metzger evidenciará sus teorías.

En Ginebra, donde habita, M. Metzger es director de un establecimiento de sordo-mudos, que trata segun procedimientos inventados por él.

Los amigos de los «espíritus» preocúpanse igualmente de próxima llegada á Paris del célebre profesor ruso Artsakoff, que con sus teorías sobre lo inconsciente, ha producido una gran impresión en el mundo científico.

Sabido es el afecto grandísimo, ó más bien la preferencia de la reina Victoria por su hija menor la princesa Beatriz, *Trixi*, como familiarmente la llama, y de cuyo lado apenas se ha separado nunca; cariño que ha proporcionado estos dias ratos muy crueles á la anciana señora, al saber el grave peligro á que la princesa ha estado expuesta en el castillo de Scholss Heiligemberg, en Alemania.

Por una imprudencia de las doncellas de la princesa, que acercó demasiado una bujía á las colgaduras del lecho, prendiéronse éstas, y solo el arrojo y la serenidad de la angustia dama, cuyo esposo hallábase ausente en una caceria, pudieron evitar que sucediera una verdadera catástrofe.

Sin embargo, la princesa perdió todas sus alhajas y su guarda ropa, y en una de las cartas que ha escrito á su amorosa madre relatándole el triste suceso, se lamentaba de haber visto desaparecer entre las llamas unas magníficas guarniciones de encaje para vestido que la reina Victoria le habia prestado al marcharse.

Actualmente la princesa se encuentra en Bayreuth, donde se ejecuta maravillosamente el gran repertorio de Wagner.

MAHÓN

Coméntase estos dias en círculos, cafés y casinos un cuento, ó sucedido, que á la verdad desearíamos fuere esto último, pues no nos ha gustado nunca ver por los suelos el principio de autoridad aunque esta esté representada por un enemigo político nuestro.

Dícese que días pasados al preguntar el Sr. Alcalde á un vijilante nocturno si era cierto que se le encontraba á menudo durmiendo durante las horas de servicio, ó al reprenderle por ello, hubo de contestarle el interpelado. *Sí señor; duermo porque tengo sueño. ¿Qué quiere usted?*

Y se añade que este mismo vijilante fué el que se encontró algunos dias más tarde sin farol y que á pesar de todo esto, no ha sido separado del servicio.

Costoso se nos hace el dar crédito á tal versión; pero se dan tantas seguridades de que el hecho pasó tal como lo hemos relatado, que no nos queda más remedio que esclamar:

¡Pobre vecindario! No mereces por cierto que así te traten, sin que se levante en el Consistorio una voz siquiera que proteste de tamaño proceder y pida que se garantice tu tranquilidad, ya que harto derecho tienes á que así se haga.

El artículo 185 de las ordenanzas municipales dice así:

"No podrán los expendedores de carne negarse á vender de ninguno de los cuartos ó trozos que estén de

manifiesto en las puertas de las carnicerías bajo la multa de 10 reales vellón.„

En vista de este artículo ¿puede ningún cortante negarse á vender chuletas de un medio carnero que tenga de manifiesto en la puerta de su carnicería?

Hacemos esta pregunta porque varias veces, hoy una de ellas, se han negado á hacerlo pretextando no sabemos cuales escusas; y justo fuera que por el guardia municipal inspector de plazas y mercados se impusiera el debido correctivo si es que el citado artículo les obliga á vender de los trozos ó cuartos *que estén de manifiesto.*

A pesar del aparato desplegado anoche por las nubes todo se redujo á un relampagueo lejano pero contínuo que duró por espacio de algunas horas.

Interesa á los fumadores lo siguiente que tomamos del *Diario del Comercio* de Barcelona:

«Desde hace algún tiempo se viene observando que algunos fumadores sufren graves enfermedades en la garganta y en la boca, contraidas en opinión de algunos médicos, no ya por la mala calidad del tabaco, sino tal vez por el abuso de fumar cigarrillos engomados que los confeccionadores cierran humedeciendo la goma con saliva, cuya saliva se mezcla con la del fumador, y puede proceder de individuos afectados de graves dolencias, que se inocula el fumador.»

Procedente de Cagariro fondeó ayer en aguas del Lazareto de este puerto el vapor griego *Cephalonia*, al mando de su capitán Mr. N. Pápolo, con 19 tripulantes y trigo.

El Mahonés de ayer publica la siguiente noticia, copiándola no sabemos de donde:

"El duque de Tetuán celebra frecuentes conferencias con el padre Lerchundi, quien le sirve de asesor en los asuntos de Marruecos.„

Ignorábamos por completo esta novedad, pero algo de ella nos revelaba la actitud del ministro de Estado en esta ya larga cuestión, actitud que no puede ser más calmosa.

El padre Lerchundi dirá al de Tetuán "Contra ira paciencia„ ó bien: "La Providencia se encargará de resolverlo.„

Y el duque de Tetuán sigue sus consejos y espera sentado á que la Providencia lo resuelva.

Seria de desear que por el respectivo encargado se girara una visita á las cuestas de la Miranda, por las cuales es imposible transitar, en especial á las horas de sol, á causa del mal olor que allí se respira.

Ya que el Ayuntamiento ha mandado colocar en algunas calles de esta ciudad tablillas anunciadoras de las entradas y salidas para los carruajes que transitan por las mismas, seria de desear que aquellas se hicieran de zinc en lugar de madera, pues algunas de las colocadas, entre ellas la de la calle del Angel, están rajadas por mitad á causa del calor solar.

Si se hicieran, repetimos, de zinc no sufririan alteración y serian más fáciles de colocar.

Ha fallecido en Villacarlos doña Mariana Vanrell madre política de nuestro buen amigo el médico don Francisco Farré, encargado de la higiene pública de esta ciudad.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Segun telegrama particular, el vapor correo *Nuevo Mahonés* no salió ayer de Barcelona á causa del temporal reinante.

* * *

Escritas las anteriores líneas hemos recibido en la tarde de hoy el siguiente telegrama:

Barcelona 25, 7'50 m.

Salido vapor las cinco de la mañana. Tiempo mejorando mucho viento oeste flojo.—Amengual.

Como de costumbre, y si el tiempo lo permite, esta noche, de 9 á 11, la música de Baza ejecutará en el paseo de Isabel II, las siguientes piezas:

1.ª Paso doble, Rodriguez.
2.ª Overtura original, Suppé.
3.ª Tanda de Valses, Chueca.
4.ª "La media noche„ Fantasia, Cartini.
5.ª Sardana, Breton.
6.ª Paso doble, Ronzani.

Según disposiciones recientes, todos los reclutas en activo que denuncien á un prófugo deben quedar en la situación de reclutas en depósito, considerándoles cómo redimidos á metálico, una vez que el parrafo segundo del art. 100 de la ley de reemplazos concede al descubridor y aprehensor de un profugo los mismos beneficios que el art. 31 otorga al que denuncia la existencia de un mozo que debió ser alistado en reemplazos anteriores á la fecha de la denuncia.

Leemos en *La Almudaina*:

El primer teniente del regimiento infantería de Baza D. Pedro Alonso Huerga, ha sido destinado á prestar sus servicios en concepto de agregado á la Penitenciaria militar de Mahón.

* * *

Dice el propio periódico del 11 del actual:

Todavía ayer y cuando empezábamos á alimentar la esperanza de que la difteria nos dejaba en paz, ocurrió una defunción producida por esta enfermedad en una niña de siete años, domiciliada en la calle de la Cordelería.

Decididamente se queda en casa esta ominosa dolencia.

Congreso Universal de libre pensadores

Continúa abierta la suscripción iniciada particularmente entre los socios del casino «Unión republicana» para sufragar los gastos del expresado Congreso.

La cuota señalada es la de 10 céntimos de peseta.

La Comisión se honrará admitiendo las adhesiones de los señores que deseen inscribirse en las listas.

LA COMISIÓN.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 26 Viérnes

San Ceferino papa y mártir.

● Luna llena el 6.— Cuarto creciente el 30

Sale el Sol 5 h. 21 m.—Pónese 6 h. 42 m.

BOLSA DE BARCELONA

24 de Agosto 4-00 t.

4 por 100 interior	70'270
4 por 100 exterior	74'050
4 por 100 amortizable	79'370
B. H. de Cuba 1886	106'370
Id. id. 1890	97'370
Banco Hispano Colonial	91'000
Acciones ferro-carril Francia	30'800
Id. Norte	42'400
Id. Orense	10'750
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'120
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	63'120
Compañía Trasatlántica	81'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . . . balde.

BOLSA DE MADRID

24 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior	70'300
4 por 100 exterior de 1891	00'000
4 por 100 amortizable	79'750
B. H. de Cuba de 1886	106'000
Acciones Banco España	000'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

SOCIEDADES

Casino El Recreo, (*en liquidación*).—Habiendo quedado disuelta esta Sociedad en Junta general extraordinaria celebrada al efecto, se pone en conocimiento de los Sres. socios que el conserje Gregorio Gallego pasará a domicilio, á fin de tomar nota de los que quieren formar parte de la nueva sociedad política que con caracter republicano, trata de fundarse en el edificio que esta ocupa.

Mahón 22 Agosto 1892.—Gabriel Vidal.

Crónica marítima.

Entrados

Dia 24

De Cagariro vapor griego *Cephalonia*, capitán Mr. N. Pápolo, con 19 tripulantes y trigo.

De Pollensa laud *Jóven Juanito*, patrón Rafael Covas, con 4 tripulantes, carbón y efectos.

Dia 25

De Mazagán pailebot *Triunfo*, patrón Antonio Florit, con 5 tripulantes y habones.

MISCELÁNEAS

Dicen que Gutiérres va á pintar el retrato de su mujer.

—Así quedará todo en casa, puesto que él pintará el retrato, mientras ella se encarga de pintarse á si misma.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 24 10 m.

La Gaceta publica hoy un real decreto sometiendo á tres días de observación las procedencias del Havre y de Amberes. Igual cuarentena se aplica también en Hamburgo.

Madrid 23 5-20 t.

Aumentan los trabajos para la reorganización del carlismo.

Se hacen preparativos en Marruecos para una gran batalla que se cree será decisiva.

La prensa reclama que se tomen enérgicas medidas sanitarias.

En Hamburgo han ocurrido centenares de defunciones del cólera.

La epidemia colérica invade toda la Rusia y aumenta en Francia.

Madrid 25 10-10 m.

La «Gaceta» publica un real decreto prohibiendo la entrada en España de ciertas mercancías francesas.

Ha sido desmentida la importancia que se quería dar al incendio ocurrido en la Cartuja de Jerez,

FABRA.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

OBRAS PÚBLICAS

El dia 12 de Septiembre próximo á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la adquisición de adoquines para el empedrado de las vías públicas durante el año económico de 1892 á 1893 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas ueinticinco céntimos cada metro cuadrado, y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 100 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 23 Agosto 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal núm., que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de adquisición de adoquines para los empedrados de las vías públicas durante el año económico de 1892-93, ofrece hacer el suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

ALCALDÍA DE MAHÓN

FUNCIONES PÚBLICAS

La festividad de San Luis tendra lugar en el pueblo de este nombre el domingo próximo 28 del corriente, con carreras de caballerías que empezarán á las 4 y media de la tarde bajo las reglas de costumbre y disposiciones que dicte el Sr. Concejal ó Alcalde de barrio que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas en la siguiente forma:

Pollinos, 2 pesetas.
Burros, 3 id.
Mulos, 6 id.
Potros, 8 id.
Caballos, 11 id.

Mahón 24 Agosto 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.